

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 779 -11-2016-MPT

Talara, 24 de noviembre del dos mil dieciséis.-----

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA;

CONSIDERANDO:

- Que, las Municipalidades son Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo establece el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, sustituido por el artículo 194 mediante Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972.
- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 778-11-2016-MPT de fecha 22-11-2016, se Deja sin Efecto a partir del 28-11-2016 la Resolución de Alcaldía N° 314-05-2016-MPT de fecha 24-05-2016, que dispuso Designar al Abog. ALEXIS ESTEBAN MIMBELA GUTIERREZ; en el cargo de SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN Y POLICIA MUNICIPAL;
- Que, de conformidad al numeral 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;
- Que, teniendo en consideración el párrafo precedente, este Superior Despacho de Alcaldía en uso de sus atribuciones, ha considerado pertinente Encargar en adición a sus funciones al ING. EUSEBIO GERARDO ECHEANDIA RAZURI en el cargo de SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN Y POLICIA MUNICIPAL;

Estando a los considerandos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

1. **ENCARGAR** en adición a sus funciones a partir del 28-11-2016 al ING. EUSEBIO GERARDO ECHEANDIA RAZURI en el cargo de SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN Y POLICIA MUNICIPAL.
2. **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente, a la Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA-----

Abog. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL

SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN
ALCALDE PROVINCIAL

c.c:
Interesado
G.M.
SGFPM
SGDC
URH
UTIC
Archivo
LMZA/lva

